



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

REF.: CANCELACION DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO  
DE VALORES DE LA SOCIEDAD "COPEFRUT S.A." Y  
DE SUS ACCIONES.

SANTIAGO, 29 JUN 2011

RESOLUCION EXENTA N°

369

**VISTOS:**

La solicitud adjunta, documentos acompañados, informes emitidos y lo dispuesto en los artículos 2º, de la Ley N° 18.046, 5º letra c) y 15 letra a), de la Ley N° 18.045 y 4º del D.S. N° 587, de 1982, de Reglamento de Sociedades Anónimas.

**CONSIDERANDO:**

1) Que con fecha 6 de noviembre de 1992, la sociedad denominada "COPEFRUT S.A.", se inscribió en el Registro de Valores bajo el número 429.

2) Que en Junta Extraordinaria de accionistas celebrada el 26 de abril de 2011, cuya acta se redujo a escritura pública en la misma fecha en la Notaría de Curicó de don René León Manieu, la referida sociedad acordó solicitar la cancelación de su inscripción y el de sus acciones en el Registro de Valores que lleva esta Superintendencia.

3) Que según los antecedentes que obran en poder de este Servicio, la sociedad solicitante no reúne los requisitos para ser considerada como sociedad anónima abierta y ha acordado válidamente la cancelación de la inscripción pertinente en el Registro de Valores.

4) Que a la fecha no existen situaciones pendientes derivadas del derecho a retiro.


5) Que con fecha 10 de junio de 2011, se solicitó la cancelación de la inscripción de la sociedad y sus acciones en el Registro de Valores.

**RESUELVO:**

1) CANCELASE, a petición de parte, la inscripción en el Registro de Valores N° 429, de fecha 6 de noviembre de 1992, de la sociedad anónima "COPEFRUT S.A.", como de sus acciones.

2) CÚMPLASE con la medida de publicidad contenida en el punto 3.4 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia.

Anótese, comuníquese y archívese.

  
FERNANDO COLOMA CORREA  
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo  
O'Higgins 1449  
Piso 9º  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 473 4000  
Fax: (56-2) 473 4101  
Casilla 2167 - Correo 21  
www.svs.cl